



G CONSELLERIA
O ADMINISTRACIONS
I PÚBLIQUES I
B MODERNITZACIÓ

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR 2019 7622

TIPO DE CONTRATO: servicio

OBJETO: servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020-2021

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Administraciones Públicas y Modernización

Resolución del órgano de contratación por la cual se aprueba la modificación del anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020- 2021 CONTR 2019 7622 y se otorga un nuevo plazo de presentación de proposiciones

Hechos

1. El día 11 de diciembre de 2019 se envió al DOUE y se publicó en el perfil del contratante el día 16 de diciembre de 2019 el anuncio de licitación y los pliegos y anexos que rigen la licitación del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020-2021, con un plazo de presentación de proposiciones de 36 días naturales desde el envío del anuncio al DOUE, hasta el día 16 de enero de 2020 a las 14 horas.
2. En fecha 15 de enero de 2020, el centro promotor del contrato, la Dirección General de Modernización y Administración Digital, ha informado al órgano de contratación que un cambio en las condiciones de bajas anticipadas por parte del fabricante (IBM) de los componentes a mantener en el contrato ha provocado que las condiciones que se exigían en el Anexo del pliego de prescripciones técnicas no sean asumibles por los posibles licitadores, por ese motivo y puesto que a fecha 15 de enero de 2020 no consta la presentación a la licitación electrónica del contrato de ninguna proposición, el centro promotor solicita al órgano de contratación que apruebe la correspondiente modificación del anexo del pliego de prescripciones técnicas.





3. Atendidos los hechos expuestos, puesto que existe un interés público en la contratación del servicio mencionado y en aras de favorecer la máxima concurrencia, se considera necesario aceptar la modificación del anexo del pliego de prescripciones técnicas propuesta por el centro promotor del contrato, el cual fue aprobado por Resolución del órgano de contratación de fecha 10 de diciembre de 2019 y retrotraer las actuaciones a los efectos de modificar la mencionada Resolución y aprobar el nuevo anexo, una vez modificado, en sustitución del anterior, otorgando un nuevo plazo de presentación de proposiciones idéntico al inicial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme a lo dispuesto en dicho artículo legal, salvo cuando se trate de una modificación por error material, aritmético o de hecho, la modificación de los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que hayan sido aprobados por el órgano de contratación conllevará la retroacción de las actuaciones.

Fundamentos de derecho

El art. 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según el cuál, los órganos de contratación

Por todo ello, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 64 de la ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la CAIB, dicto la siguiente,

Resolución

Primero.- Aceptar la modificación del anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020- 2021 CONTR 2019 7622, propuesta por el centro promotor.

Segundo.- Ordenar la retroacción de las actuaciones al momento de aprobación de los pliegos y dejar sin efecto el punto tercero de la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2019, en lo relativo al contenido del anexo del pliego de prescripciones técnicas del





G CONSELLERIA
O ADMINISTRACIONS
I PÚBLIQUES I
B MODERNITZACIÓ

contrato.

Tercero.- Aprobar el anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020- 2021 CONTR 2019 7622, una vez modificado, en los términos indicados por el centro promotor.

Cuarto.- Publicar esta Resolución y el nuevo anexo del pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicio de mantenimiento de componentes IBM para las anualidades 2020- 2021 CONTR 2019 7622, una vez modificado, en el perfil del contratante y otorgar un nuevo plazo de presentación de proposiciones de 36 días naturales a contar desde el envío del anuncio al DOUE.

Palma, 15 de enero de 2020
El secretario general

Benito Prósper Gutiérrez
*(Competencia delegada de la consejera de Administraciones Públicas
Y Modernización. Resolución de 19 de diciembre de 2019.
BOIB 173, de 26 de diciembre de 2019).*

